

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

52

**MADRID NÚMERO 27**

EDICTO

Doña Raquel María Soriano Yáñez-Sedeño, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 27 de Madrid, HAGO SABER:

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de Divorcio Contencioso 224/2017 entre D<sup>a</sup> Carina Guzmán Sosa y D<sup>a</sup> Analía Castelo, quien se encuentra en ignorado paradero, se ha acordado Sentencia de fecha 19 de Marzo de 2018, que se encuentra a su disposición en la oficina judicial de este Juzgado.

Y, en virtud de lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la LEC expido la presente, para que sirva **de notificación a D<sup>a</sup> Analía Castelo**, mediante su publicación en el Tablón de Edictos del Juzgado y en el Boletín oficial de la Comunidad de Madrid, expido y firmo la presente en Madrid, a 17 de Abril de 2018

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/14.503/18)

